



Entierra Corte plan B del Presidente con voto 9 a 2

Beneplácito del INAI.

Morena arranca el C con mesa para repartir candidaturas junto a sus aliados PT y PVEM

J. A. BELMONT, R. MONTES Y J. LÓPEZ PONCE CIUDAD DE MÉXICO

Por graves violaciones al procedimiento legislativo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la segunda parte del plan B, impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, lo que deja vigente las reglas electorales de 2024.

La ministra presidenta, Norma Lucía Piña, destacó que el pleno del máximo tribunal repitió la votación que invalidó la primera parte de esa reforma: mayoría calificada de nueve votos contra dos de las ministras

Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Alhf.

En tanto, Morena formalizó el arranque del plan C, anunciado por López Obrador para ganar en 2024, por lo que formalizaron la alianza electoral con los partidos Verde y del Trabajo para lograr 33 millones de votos en la elección.

El dirigente nacional, Mario Delgado, instaló la mesa política para organizar la alianza y definir cómo repartirán las candidaturas, y recordó que a diferencia de la coalición opositora, Morena-PT-PVEM han obtenido 17 triunfos.

La Corte “simplemente concluyó que les había faltado un sello o una firma a diputados y senadores, que habían faltado al proceso legislativo y por eso lo desecharon (el plan B); es clarísima la definición de cómo están absolutamente del lado conser-

vador y les decimos de una vez que vamos por ellos por la vía legal, pacífica y democrática”.

El ministro Juan Luis González Alcántara reiteró que el plan B tuvo “los mismos vicios legislativos” que la primera parte, con su “grave afectación al principio de democracia deliberativa que debe regir todo trabajo legislativo”.

Mientras que Luis María Aguilar dejó en claro que “no respetar las reglas del procedimiento legislativo es una deslealtad constitucional y un desdén a las minorías parlamentarias”.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) celebró el fallo y, en comunicado, el pleno conformado por la presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena, y los comisionados Norma Julieta

ASÍ LO DIJERON



Adrián Alcalá
Comisionado del INAI

“Los temas sobre los cuales se solicitó a la SCJN su intervención no son temas menores, se trata de la protección de datos personales de todas y todos los mexicanos”



Va por México
Alianza opositora

“La caída total del plan B es una buena noticia para la democracia mexicana. El INE ha demostrado ser una institución seria, que brinda certeza (...) intentar vulnerarla era una absurdo más de Morena”



Delgado acompañado del dirigente del PT, Alberto Anaya, y la presidenta del Verde, Karen Castrejón. JUAN CARLOS BAUTISTA

del Río Venegas, Josefina Román Vergara y Adrián Alcalá Méndez, destacó la labor de la Corte.

Alcalá posteo en Twitter: "Los temas sobre los cuales se solicitó a la Corte su intervención no son menores (...) el INAI siempre será

responsable al interponer mecanismos de control constitucional para proteger los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales".

PAN, PRI y PRD también celebraron la fallo.

Repudio de la 4T

La plana mayor de la 4T repudió el fallo de la Corte y amagó con recortar su presupuesto en 2024 para acabar con "excesos".

En la mañana, el Presidente recriminó que no se analizara el



MILENIO

fondo del tema. “Considero que es una intromisión al Poder Legislativo; le van a corregir la plana, ya convertido (la Corte) en el supremo poder conservador, en defensa de la minoría conservadora”.

Adán Augusto López calificó como “hipócritas” a los ministros y dijo que “se convirtieron en titerillos (...) volvieron a fallar a contentillo de los grandes intereses”.

Desde Mexicali, Baja California, Claudia Sheinbaum aseguró que la propuesta del Presidente pretendía que el INE no fuera tan caro, tener elecciones transparentes y erradicar los fraudes. “La mayoría de ministros ni siquiera entraron a discutir el fondo (...) es sistemático su comportamiento (...) ¡vamos por el plan C!”, tuiteó.

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, recordó que hay una iniciativa en marcha para que ministros, magistrados y jueces federales sean electos en las urnas.

En tanto, el coordinador en el Senado, Eduardo Ramírez, dijo que en el próximo periodo de sesiones en septiembre propondrán una reforma electoral que rijan los comicios federales de 2024. ■

Con información de: O. Brito, P. Domínguez, F. Damián y S. Arellano